

UNIVERSIDAD NACIONAL

Escuela de Relaciones Internacionales

Ponencia para el XVII Estado de la Nación

“Promoción de los valores democráticos y el respeto de los derechos humanos por medio de la política exterior costarricense.”

04 de julio del 2011

SEGUNDO BORRADOR

Coordinador

Luis Diego Segura Ramírez

Equipo de investigación

Nazareth Porras Quirós
Yéssika Sánchez Madrigal
Juan Carlos Méndez

Contenidos

Enfoque de la ponencia	3
Resumen ejecutivo	4
La política exterior de la Administración Chinchilla Miranda	7
La política exterior en el Plan de Gobierno durante la campaña política	7
La política exterior en el Plan de Desarrollo	9
Política exterior hacia la región centroamericana	10
Entre las alianzas tradicionales y los nuevos protagonistas en la política bilateral	15
Política exterior comercial	16
Seguimiento de las iniciativas macro de política exterior de la administración anterior	18
Paz con la Naturaleza	18
Consenso de Costa Rica	22
Tratado Marco de Comercio de Armas	23
Promoción de valores a través de la Política Exterior Costarricense	23
La política doméstica como restrictivo de la Política Exterior	28
Designación de Bruno Stagno como embajador ante la ONU	28
Dragado del Río San Juan e Isla Calero	31
Bibliografía	34

Enfoque de la ponencia

La ponencia presentada en el XVI Informe (anterior) el enfoque de la ponencia pretendía evaluar la gestión de toda la administración Arias Sánchez en materia de política exterior y la promoción de los valores democráticos en el escenario internacional. La presente ponencia pretende analizar el primer año de gestión de la administración Chinchilla Miranda y dilucidar si esta ha cumplido un rol importante en materia de promoción de los valores democráticos y de la protección de los derechos humanos.

En un sentido específico, la presente ponencia busca responder a las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es la agenda de política exterior propuesta por la administración Chinchilla para los cuatro años de su gobierno?
- ¿Hay seguimiento en la administración Chinchilla de las iniciativas macro en política exterior iniciadas en la administración anterior (Consenso de Costa Rica; Tratado Marco de Comercio de Armas; Paz con la Naturaleza)?
- ¿Hay diferencias significativas con respecto a la política exterior de la administración del Presidente Arias Sánchez?
- ¿Reafirmó la política exterior costarricense los valores de la democracia y el respeto de los derechos humanos durante el 2010?
- ¿Cuáles son los principales desafíos para el país que se plantean en el tema de promoción de los valores democráticos y el respeto de los derechos humanos por medio de la política exterior costarricense?

Resumen ejecutivo

La administración de Laura Chinchilla se ha caracterizado por mantener una política exterior menos propositiva que la de su predecesor.

En primer lugar si bien la propuesta de política exterior en campaña parecía mantendría un nivel de actividad si bien no mayor si al menos parecido que la administración anterior, es decir, se apostaba al seguimiento a las grandes iniciativas de la administración anterior, además se proponía una agenda de trabajo en materia de seguridad y se daría seguimiento a las nuevas relaciones entabladas con los países árabes moderados, China, Singapur e India, no obstante, en el Plan Nacional de Desarrollo dicha propuesta muestra un perfil reducido, pasando de ser un capítulo en el Plan de Gobierno de campaña a ser un “eje transversal” que no muestra un perfil alto, además, se mantuvieron las restricciones presupuestarias en términos relativos (un peso muy bajo en el presupuesto 0.0% según el Plan Nacional de Desarrollo (1025 millones), no obstante a que en términos absolutos tuvo un incremento de 65% (404 millones de colones más).

Una de las apuestas más importantes de la administración fue retomar las relaciones con Centroamérica, para ello inició una gira de visitas que incluyeron al Secretario General del SICA y al mismo Presidente Daniel Ortega de Nicaragua (quién mantuvo unas tensas relaciones durante el mandato del expresidente Arias), aparte de ello se habían planteado varios proyectos en materia de seguridad ciudadana y de cooperación en materia de industria aeroespacial. Sin embargo, esa dinámica inicial pronto se vio mermada por el conflicto en cuanto al dragado del Río San Juan, y la posterior incursión nicaragüense al territorio nacional. Ello provocó un nuevo escenario de conflicto con Nicaragua, resultando en sendas gestiones de Costa Rica ante la OEA, la Convención de Ramsar y la misma Corte Internacional de Justicia (que había dictado sentencia en el caso del conflicto por los derechos de navegación sobre el mismo río hacía menos de dos años).

Si bien la gestión de cancillería se puede tildar de oportuna, se debe criticar la débil postura y el exceso de confianza inicial del canciller en cuanto a lo expuesto por el gobierno nicaragüense. Además, dichas gestiones demandaron un gran esfuerzo de la diplomacia nacional, resultando en que la política exterior se centró en sobre manera a responder a tal situación.

Otro aspecto que denota ese menor activismo ha sido en materia de seguimiento a las grandes iniciativas de la administración anterior, Paz con la Naturaleza y Consenso de Costa Rica principalmente, esto por cuanto han desaparecido por completo del discurso nacional, sin embargo, algunos elementos de su planteamiento continúan presentes en la agenda de política exterior como el mantenimiento de la meta de ser el primer país carbono neutral y también la de incidir ante los cooperantes internacionales para que no reduzcan la cooperación al país a pesar de ser de renta media.

Donde sí se ha tenido más éxito y ha habido muestra de proactividad ha sido en la obtención de recursos de cooperación en materia ambiental \$44 millones en su primer año de gestión (un monto 68% mayor al registrado en toda la administración Arias), y en lograr el puesto del Consejo de Derechos Humanos, no obstante, este logro se ve opacado por el silencio en esta materia en las relaciones con China, siendo el más evidente el guardado para la designación del premio nobel de la paz al ciudadano chino Liu Xiaobo.

Sin embargo en otros temas el discurso nacional en materia de derechos humanos ha sido más activo, tales han sido los casos de las intervenciones en contra de las violaciones de los derechos humanos en Darfur o Libia, o las críticas a los estados que no acatan las resoluciones del Consejo de Seguridad en esta materia, entre otras intervenciones.

Algunos logros se pueden resumir en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 1

- Reincorporación a la Comisión de Seguridad Regional del SICA.
- Avance en la búsqueda de una membresía en el Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC) a través de la firma de TLC con Perú, la ratificación del acuerdo con China y Singapur.
- Ocupación de un puesto en el Consejo de Derechos Humanos.
- Canje de deuda por naturaleza con Estados Unidos, en octubre, por 27 millones de dólares.
- La Secretaría Ejecutiva de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es asumida por una costarricense.
- Designación de Javier Díaz Carmona como Embajador de Costa Rica para Asuntos Ambientales.
- Gestión oportuna del conflicto con Nicaragua, resultando en resoluciones favorables en la OEA, la Convención Ramsar y la Corte Internacional de Justicia.
Fuente: Elaboración propia.

Logros en la Política Exterior en el primer año de la administración Chinchilla, 2010

A pesar de estos logros las críticas sobre los desaciertos, la falta de liderazgo y propositividad así como el manejo de los nombramientos han sido importantes puntos de crítica en este primer año. Si bien no podemos decir que la situación planteada por Rodolfo Cerdas en su artículo de opinión en La Nación el 11 de junio pasado sea tal cual (*“La Cancillería está a punto de convertirse en el puente de la platina de la política exterior costarricense”*), la diplomacia costarricense en la presente administración debe replantearse su rumbo y adoptar importantes medidas correctivas para salir del impase en que se encuentra.

La política exterior de la Administración Chinchilla Miranda

La política exterior en el Plan de Gobierno durante la campaña política

La propuesta de abordaje de la política exterior en el Plan de Gobierno de la campaña electoral de Laura Chinchilla¹ era una propuesta amplia pero principalmente marcada por la continuidad en los lineamientos planteados en la administración anterior, es decir continuidad en las estrechas relaciones con los países occidentales, además de mantener las relaciones construidas con los países árabes moderados y la estrategia de posicionamiento ante las crecientes economías asiáticas a través de su relación con China y Singapur.

Es de destacar que la agenda propuesta en el Plan de Gobierno eleva el tema de seguridad, crimen organizado y narcotráfico a la esfera de las relaciones exteriores, proponiendo una importante gama de acciones en esta materia.²

El otro importante punto a destacar es la mayor atención que se le presta a las relaciones con la región centroamericana.

En términos generales, esta propuesta da continuidad a los grandes hitos de la administración anterior tal y como la ampliación de la frontera diplomática en países árabes moderados y Cuba, además de que mantiene la relación con China, Singapur y la India como un foco de atención importante en la estrategia de inserción al continente asiático. Inclusive la propuesta de ser Carbono Neutral y de continuar promoviendo a Costa Rica como un país receptor de cooperación a pesar de ser de renta media (Consenso de Costa Rica).

¹ En el Plan de Gobierno se plantean siete grandes áreas de desarrollo de las relaciones exteriores, estas son:

- La promoción de la paz y la seguridad internacionales
- La promoción de la democracia
- La promoción de los derechos y la seguridad humana
- La protección del medio ambiente y la promoción de la sostenibilidad
- La promoción de una relación privilegiada con el Hemisferio Americano
- Una política exterior con proyección global
- La cooperación internacional y el servicio exterior

² Entre las acciones propuestas en este tema destacan:

- Apoyar las iniciativas regionales y extra regionales para combatir el narcotráfico (entre ellas la Iniciativa Mérida).
- Promover una visión integral en los planes de acción de combate a la violencia, el narcotráfico y el crimen organizado.
- Promover la iniciativa "Mujeres Unidas por la Paz.

Sin embargo, la gran deuda es la falta de un proyecto o propuesta insignia para las relaciones exteriores, por ejemplo, la administración anterior se planteó cuatro grandes proyectos, volver a ser miembro no permanente del Consejo de Seguridad (cumplido), Tratado Marco de Comercio de Armas (con un importante grado de avance), Paz con la Naturaleza y Consenso de Costa Rica (ambos con mucho menores resultados pero también producto de ser propuestas que requieren mucho esfuerzo y tiempo para lograr consenso en la comunidad internacional). Esta ausencia es una clara señal de un menor protagonismo de las relaciones exteriores en la agenda de la actual administración.

Según las diferentes votaciones a las resoluciones que se han dado en la Organización de las Naciones Unidas, Costa Rica, continúa apoyando acciones en el tema de Paz y Seguridad, como por ejemplo la resolución de problemas en el Medio Oriente, el desarme y en lo referente a armas nucleares. En Derechos Humanos su énfasis es amplió, desde la promoción hasta la condena de actos que van en contra de éstos, en países como Myanmar, Irán y la República Popular Democrática de Corea. En este punto, es importante recalcar la candidatura de Costa Rica en el Consejo de Derechos Humanos, la cual es definida como una acción prioritaria en la Política Exterior costarricense. Sin embargo, la Cancillería guardó silencio sobre la prohibición de China de que Liu Xiaobo o algún familiar suyo estuviera presente en la entrega de su acreditación como Premio Nobel de la Paz, el único comunicado de cancillería fue un párrafo haciendo mención a la designación de dicho premio y su relación con los lineamientos fundamentales de nuestra política exterior.³

En lo referente a la promoción del medio ambiente, se presenta la candidatura y seguidamente la elección de Christiana Figueres como secretaria ejecutiva de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, en este tópico el apoyo ha sido considerable, desde mostrar la preocupación por los problemas que afectan el ambiente y que provocan el cambio climático, exhortar a los Estados para que juntos actúen contra ese fenómeno, hasta, llamar la atención por el inadecuado uso de los recursos naturales por parte de los Estados.

La democracia, por ahora, no ha sido un tema que Costa Rica haya expuesto explícitamente ante la comunidad internacional, los puntos que dictó Laura Chinchilla en el plan de gobierno (creación de comisión permanente en materia de gobernabilidad democrática y propiciar la creación de una plataforma regional que refuerce los esfuerzos de los países en gobierno digital, en el marco del SICA) no han sido puestos

³ “La importancia de la causa de los Derechos Humanos en el mundo y en particular de la libertad de expresión, ha sido reafirmada por la decisión de conceder a Xiaobo el Premio Nobel de la Paz. La defensa de esa libertad, como derecho humano inalienable, responde a los lineamientos fundamentales que han caracterizado la política exterior de Costa Rica.” Comunicación Institucional (1686 Premio Nobel Paz) Viernes 8 octubre 2010.

en marcha. En cuanto al último eje: la promoción de una relación privilegiada con el Hemisferio Americano, y la búsqueda de estrechas relaciones con Panamá y Nicaragua para la protección de las fronteras, ha sido débil, especialmente con Nicaragua debido al conflicto bilateral

En lo referente a la promoción de acuerdos comerciales y de cooperación en la región de Asia Pacifico, Costa Rica está a la espera de ser aceptado al Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés), mientras los miembros de esta organización eligen cuáles candidatos serán aceptados, Costa Rica es observador en tres de sus grupos (inversión, acceso a mercados y pequeña empresa).

La política exterior en el Plan de Desarrollo

Mientras la administración Arias Sánchez (2010-2014) se caracterizó por una activa y novedosa política exterior, la cual inclusive no solo fue estructurada como uno de los cinco ejes fundamentales de su Plan Nacional de Desarrollo, sino que fue ampliamente desarrollada en un capítulo independiente, la administración Chinchilla Miranda apenas y hace mención a la misma en su Plan Nacional de Desarrollo.

El peso relativo de la política exterior en el Plan Nacional de Desarrollo Chinchilla Miranda es tan bajo, que a lo largo las 256 páginas del documento, se hace mención a la misma únicamente en dos oportunidades, indicándose que dicho plan contempla dos ejes transversales: política exterior y modernización del Estado; sin embargo, no se explican los alcances de la importancia o transversalización de estos dos ejes.

El PND 2011-2014 solo desarrolla la propuesta de política exterior en su sección de anexo políticas, metas sectores y acciones estratégicas. En este anexo se contemplan tres Metas Sectoriales (la administración Arias Sánchez contenía seis metas sectoriales), las cuales se transcriben a continuación: 1. Incrementar los recursos de cooperación internacional destinados a implementar medidas de protección ambiental, adaptación y mitigación ante el cambio climático; 2. Proponer e implementar medidas que promuevan la integración regional, en aras de incrementar el desarrollo económico y social de Centroamérica; y 3. Marco de cooperación mesoamericano en la lucha contra el crimen organizado.

Tales Metas sectoriales responden a los siguientes lineamientos de políticas sectoriales (política exterior): 1. Promover, coordinar y coadyuvar en la negociación de iniciativas en materia de protección y desarrollo ambiental; 2. Fortalecer las relaciones con los países centroamericanos; y 3. Establecer una estrategia integral de seguridad que derive en planes nacionales y un plan regional contra el crimen organizado y la búsqueda de mayor cooperación interinstitucional.

Es importante destacar que al hacer la comparación entre la administración anterior y esta se denota cómo la política exterior decae en importancia, esto no quiere decir que la presente administración carezca de una propuesta de política exterior, sino que la

misma es menos relevante e inclusive al convertirla en un eje transversal la invisibiliza, al punto de que únicamente es desarrollada en el anexo de acciones.

En términos presupuestario, la Política Exterior ocupa como en administraciones anteriores el último lugar en las asignaciones presupuestarias para cumplir con las metas trazadas. De los diez y seis sectores contemplados en el PND 2011-2014, la Política Exterior tiene un costo estimado de 1025 millones de colones en total, lo cual genera una relación Costo/Acción de 39,743 millones de colones (Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, 2010: 138).

En términos comparativos, es importante indicar que la administración Arias Sánchez dispuso de menos recursos (621 millones) en su PND para realizar el doble de Metas Sectoriales, las cuales fueron además ambiciosas como por ejemplo la apertura de Embajadas y lazos diplomáticos en el Medio Oriente y Asia (Méndez et al 2009).

Las acciones estratégicas que se contemplan para lograr los objetivos trazados en el PND se describen a continuación (Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, 2010: 138):

1. Fortalecer las relaciones con Centroamérica, mediante comisiones binacionales y acuerdos alcanzados en las Cumbres Presidenciales del SICA.
2. Establecer un marco de cooperación mesoamericano contra el crimen organizado, incluyendo el tráfico internacional de drogas.
3. Promoción de acuerdos comerciales y de cooperación en la región de Asia Pacífico.
4. Implementación por primera vez del voto en el exterior. Apoyar al proyecto Red TICOTAL380 a identificar costarricenses que se encuentran en el extranjero por el fenómeno de movilidad de personal calificado.
5. Apoyar iniciativas de otras entidades gubernamentales: desarrollo de la industria aeroespacial, carbono neutralidad, multilingüismo y cambio climático.

Estas acciones estratégicas han venido desarrollándose desde que la Presidenta Chinchilla asumió el poder en mayo de 2010, más adelante se ampliará al respecto.

Política exterior hacia la región centroamericana

La administración Chinchilla Miranda se planteó, al inicio de su administración, recuperar y fortalecer los lazos políticos, diplomáticos y de cooperación con Centroamérica. Tan es así, que dos de los tres lineamientos sectoriales contenidos en el PND 2011-2014, tienen que ver con Centroamérica: 1) Fortalecer las relaciones con los países centroamericanos; y 2) Establecer una estrategia integral de seguridad que

derive en planes nacionales y un plan regional contra el crimen organizado y la búsqueda de mayor cooperación interinstitucional.

En varias oportunidades, tanto la Presidenta de la República como su Canciller han externado a los medios de comunicación y a la opinión pública en general, un interés especial los temas centroamericanos. El propio Canciller de la República, el Doctor René Castro ha indicado que por instrucciones de la Presidenta de la República, la política exterior del país se avocará en volver a poner los ojos en los amigos, vecinos y socios centroamericanos, mediante la puesta en marcha en proyectos en común, la asistencia a reuniones regionales, la participación en comisiones del Sistema de la Integración Centroamericana, redoblar esfuerzos integrados en las reuniones con Europa con mayor intensidad, así como un “Esfuerzo extra para mantener esa relación con los vecinos” (Castro, 2010a).

Además, en la agenda de política exterior centroamericana, temas tales como el desarrollo del turismo local, la salud y la seguridad social, serán entre otros objetivos comunes de Costa Rica en sus relaciones con los países de la región.

La política exterior de “grandes ligas” de la Administración anterior dio paso a un enfoque más cercano, con mayor atención a los vecinos centroamericanos, tal y como lo anunció Chinchilla desde la campaña electoral, pensando sobre todo atacar en bloque al “narco” (Murillo, 2010). En su primer año de administración, exceptuando el conflicto limítrofe entre Costa Rica y Nicaragua en relación a la Isla Calero, la diplomacia costarricense representada por la Presidenta de la República o por su Canciller, ha participado activamente en distintos foros regionales, entre los cuales destacan los siguientes:

Cuadro No.2
Participación de Costa Rica entre mayo 2010 y abril 2011 en actividades regionales

Actividad	Fecha y Lugar
XXXV Cumbre Ordinaria del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), realizada en la	Ciudad de Panamá 28-30 de junio de 2010
Cumbre extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del Sistema para la Integración Centroamericana (SICA).	El Salvador 20 Julio 2010.
Reunión Intersectorial del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, Ministros Encargados de la Seguridad Pública/Gobernación, Defensa, Fiscales Generales y Directores o Jefes de Policía	Antigua, Guatemala 2 y 3 de septiembre de 2010

de los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)	
XII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla.	Cartagena, Colombia 26 octubre 2010
Reunión de Presidentes Centroamericanos con Secretario General de las Naciones	Guatemala 16 de marzo de 2011.

Fuente: Elaboración propia con base en Comunicados Institucionales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto 2010-2011.

La participación y activismo de Costa Rica en los foros y espacios regionales citados anteriormente, han servido de base para que la diplomacia costarricense encabezada por la Presidenta de la República y su Canciller, posicionen temas de interés nacional, tales como el desafío del crimen organizado y la actividad narco-delictiva, orientar mejor los esfuerzos y recursos de la cooperación internacional a nivel regional, el restablecimiento de la institucionalidad democrática (en alusión a la situación especial de Honduras), el desarrollo sustentable y los impactos del cambio climático en la región.

Importante indicar que gracias a esta orientación en la diplomacia costarricense, el país se reincorporó en el año 2010 con menos de un mes de administración a la Comisión de Seguridad Regional del SICA.

En un año de administración, la diplomacia costarricense ha logrado avances en proyectos de desarrollo centroamericanos, entre los cuales destacan los siguientes:

Cuadro No.3 Participación de Costa Rica en principales iniciativas regionales

Proyecto	Objetivo
Lanzamiento del Programa Nacional de Desarrollo Aeroespacial e Integración de la Región Centroamericana en la Generación de Nuevas Tecnologías:	Acuerdo de Cooperación entre la Cancillería costarricense, que ha venido liderando los esfuerzos de promoción regional de la industria aeroespacial, y la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) que tiene como objetivo impulsar el lanzamiento del programa nacional de desarrollo aeroespacial entre empresas, jóvenes y gobiernos centroamericanos, para que aprovechen la oportunidad de incursionar en este mercado e integrarse a la iniciativa costarricense. Como parte de este innovador proyecto, el Canciller de la República ha mantenido sesiones de planificación e integración de ideas en torno a la formación de una Cámara

	Centroamericana de Industrias Aeroespaciales (CACIA).
Proyectos en las cuencas transfronterizas Costa Rica - Panamá:	Interés de participar con el primer proyecto común, a ser ejecutado conjuntamente, en el marco del Programa Regional de Seguridad Fronteriza en América Central, coordinado a través del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y que cuenta con el apoyo de la Unión Europea. Cancilleres de ambos países entregaron una carta conjunta con ese propósito al Secretario General del SICA, Juan Daniel Alemán Gurdíán. Este acuerdo será el primer programa/proyecto, del acuerdo entre SICA y la Unión Europea, cuyo financiamiento provendrá principalmente de fondos europeos y contará con un primer desembolso de \$5.5 millones de euros. Al incorporar de manera novedosa el propósito de implementar proyectos en las cuencas transfronterizas, los dos países vecinos pretenden contribuir, de esta manera, al proceso de la integración centroamericana.
Proyectos sociales con apoyo de la Unión Europea entre Costa Rica y Guatemala	Los Cancilleres René Castro, de Costa Rica, y Haroldo Rodas, de Guatemala, acordaron unir esfuerzos para convertirse en el primer dúo de países de la región en formular proyectos de índole social en el marco del Programa EUROsociAL II para Centroamérica. Mediante este programa los países de la región centroamericana se podrán beneficiar con el intercambio de experiencias, conocimientos y buenas prácticas entre administraciones públicas de la Unión Europea y de América Latina.

Fuente: Elaboración propia con base en Comunicados Institucionales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto entre mayo de 2010 y abril de 2011.

Es importante indicar que de conformidad con esta orientación de la política exterior de Costa Rica hacia la región centroamericana, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto asumió desde el inicio de la administración una proactividad relevante inclusive en el orden interno para analizar con cuidado las implicaciones de esta nueva reorientación hacia los vecinos.

Además, tanto el Canciller como la Presidenta de la República han sostenido importantes encuentros binacionales que apostaban a un mayor activismo y una mejor relación con los socios centroamericanos (es importante recordar la clara negatividad de la anterior administración por asumir un rol proactivo hacia la región centroamericana⁴). Entre estas reuniones de alto nivel destacan los encuentros sostenidos entre Cancilleres de Costa Rica y Nicaragua en julio de 2010, el recibimiento del Secretario General del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) Daniel Alemán Gurdíán, por la mandataria Laura Chinchilla en junio de 2010,

⁴ Ejemplo de la poca relevancia quedó patente en artículos como el siguiente: http://www.nacion.com/ln_ee/2007/junio/03/pais1118075.html.

encuentros de la Presidenta electa Chinchilla con sus homólogos de Nicaragua, Daniel Ortega, el Primer Ministro de Belice, Dean Barrow y el Presidente de Guatemala, Álvaro Colom.

Sin embargo, los esfuerzos de la diplomacia costarricense por acercarse a la región centroamericana, fueron opacados principalmente por el conflicto limítrofe con Nicaragua ocasionado por el dragado del Río San Juan y posterior invasión de autoridades nicaragüenses a la Isla Calero, situación que dio inicio en Octubre de 2010, el cual fue elevado al máximo tribunal contencioso del sistema multilateral actual, la Corte Internacional de Justicia de la Haya.

Este conflicto sin lugar a dudas consumió la agenda política de ambos países e impactó en la opinión pública de toda la región centroamericana⁵. Las acciones de la diplomacia de Costa Rica prácticamente se centraron en el debate del tema primero en la Organización de Estados Americanos para posteriormente trasladarse a la Corte de la Haya. Sin embargo, en varios foros internacionales las autoridades Costa Rica continuaron denunciando el hecho.

De hecho algunos especialistas en esta materia han indicado que las relaciones con Centroamérica se han “calerizado” y que *“Da la sensación de que a este Gobierno no le interesa tanto Centroamérica como decía que le interesaba. Trazó un lineamiento en su programa de gobierno, pero carece de un programa de trabajo. La prueba de ello son los cambios de embajadores a estas alturas”* (Murillo, 2011)

A pesar de este conflicto diplomático que ocasionó importantes impactos en el ecosistema natural en la zona, durante el mes de Abril ambos países acordaron sostener la Binacional programada, el foro de mayor importancia para analizar los temas en común. Si bien los resultados no han sido tan favorables en términos de la reactivación de las relaciones diplomáticas entre ambos gobiernos⁶, y la clara contraposición entre ambos países primó en tal encuentro, han acordado continuar abordando de modo conjunto problemas comunes en la frontera, tales como los de seguridad y lucha contra el narcotráfico.

Sin duda, el mayor reto de la administración Chinchilla Miranda será llevar esta nueva reorientación hacia la integración centroamericana más allá del libre comercio y la

⁵ Si bien tanto las autoridades del SICA como los países centroamericanos (excepto Guatemala) no tuvieron un rol activo en el abordaje del conflicto. Guatemala junto a México jugó un rol activo en la búsqueda de un espacio de encuentro entre autoridades costarricenses y nicaragüenses, al punto de ser observadores de la reunión binacional desarrollada este año. Es de destacar la amplia cobertura mediática que el mismo tuvo en los principales diarios centroamericanos de todos los países centroamericanos, por ejemplo el día 26 de noviembre del 2010, un día antes de la fecha inicial en la que debía tener lugar la binacional entre Costa Rica y Nicaragua, al menos un medio impreso de importancia nacional publicó una noticia al respecto en cada país. (Prensa Gráfica de El Salvador, La Prensa Libre en Guatemala, El Heraldo en Honduras y Panamá América en Panamá, aparte de medios como La Nación y la Prensa en Costa Rica y Nicaragua respectivamente)

⁶ Ejemplo de ello fue la negativa de las autoridades nicaragüenses de pasar a suelo nacional para celebrar la binacional, además, la reiterada ausencia de autoridades nicaragüenses a reuniones regionales cuya sede es Costa Rica, e inclusive la ausencia del Presidente Ortega en cumbres regionales en que participa la presidente Chinchilla.

integración comercial regional, aspectos que Costa Rica ha liderado con base en sus intereses nacionales, además de superar la “relación deteriorada” (Castro, 2010b) que se mantiene con el vecino del norte.

Costa Rica tendrá la difícil tarea de concretar sus acciones y respaldar su diplomacia a través de mecanismos novedosos de integración regional que le permitan además a la región afrontar los retos del crimen organizado y la cooperación en bloque.

Entre las alianzas tradicionales y los nuevos protagonistas en la política bilateral

Costa Rica ha mantenido una tradicionalmente estrecha relación con los países occidentales, destacando las relaciones privilegiadas que el país centra en Estados Unidos y la Unión Europea. Esta siempre ha versado sobre tres asuntos de gran relevancia para el país: el intercambio comercial (primer y segundo lugar de importancia en nuestro comercio exterior), la cooperación internacional (los países miembro de la Unión Europea y Estados Unidos han sido fuente tradicional de cooperación) y por último el apoyo a los lineamientos de política exterior más tradicionales como la promoción de la democracia y el respeto a los derechos humanos.

Sin embargo, en las últimas dos décadas el peso relativo de los países asiáticos ha generado un cambio en el eje de las relaciones internacionales, tradicionalmente centradas en occidente, para generar un mayor equilibrio entre las agendas e intereses de occidente con los países emergentes orientales, principalmente China e India como los gigantes asiáticos que lideran el crecimiento mundial, a estos se les puede sumar al grupo conocido como los tigres asiáticos (Corea del Sur, Singapur, Malasia, Indonesia, Hong Kong, Tailandia, Filipinas y Taiwán).

Esta creciente importancia no solo en cuanto a flujos financieros y comerciales, sino también en cuanto a flujos de cooperación y principalmente su peso en las grandes negociaciones mundiales, ha generado a nivel mundial una fuerte tendencia en estrechar las relaciones con esta región. Esta tendencia no ha pasado desapercibida en el país, primero el establecimiento de relaciones con la República Popular China, luego el acercamiento a la India y Singapur (y la apertura de embajadas en estos países) han sido importantes pasos de cara a estrechar las relaciones exteriores de Costa Rica para con esta región.

La ayuda de China a Costa Rica en el 2010, es cuantificable en el convenio de cooperación económica y técnica por US\$29,9 millones, dinero que se destinó para los acabados de la construcción del Estado Nacional, sin embargo, este convenio forma parte del acuerdo entre los dos Estados al inicio del establecimiento de relaciones diplomáticas en el 2007, con el ofrecimiento por parte de China de 130 millones de dólares. Los demás acontecimientos entre China y Costa Rica, pertenecen a la finalización de las negociaciones del TLC, así como una serie de investigaciones y

otras negociaciones para la futura ampliación de la Refinería Costarricense de Petróleo, en la que se estima la ayuda por parte de Pekín de \$1000 millones de dólares y la ampliación del crédito de \$40 a \$100 millones de dólares para el apoyo a las PYMES.

En comparación con los años anteriores, la ayuda de China a Costa Rica en el 2010 ha sido bastante menor, tal como se observa en el cuadro 3 la cooperación en años anteriores fue bastante significativa, con más de \$400 millones, entre préstamos y donaciones, además del otorgamiento de 60 becas y 200 vehículos utilizados como radiopatrullas.

No obstante los resultados en términos de acuerdos de cooperación, tratados y la inversión generada, los valores democráticos y de respeto a los derechos humanos siguen siendo un tema de difícil manejo en las relaciones bilaterales con muchos de estos países. El efecto del estrechamiento de lazos con estos países, principalmente con China, ha significado una importante moderación del discurso nacional en los lineamientos fundamentales de nuestra política exterior, como lo son la democracia y los derechos humanos.

El caso más representativo de este hecho en las relaciones con China durante la presente administración ha sido el del ciudadano chino Liu Xiaobo, en el cual Costa Rica se abstuvo de solicitar a China, como si lo hizo Estados Unidos y países de la Unión Europea, la liberación del Premio Nobel de la Paz y el otorgamiento de un permiso a sus familiares para asistir a la ceremonia de entrega del premio. El escueto comunicado de la Cancillería costarricense es clara evidencia de la auto restricción nacional en aras de no afectar los flujos de cooperación e inversiones chinas en el país.

De hecho, en la agenda bilateral no existen las palabras democracia y derechos humanos, tal y como lo demuestran los distintos comunicados de la cancillería sobre las visitas de funcionarios de Costa Rica a China y viceversa.

Queda claro que en la agenda de prioridades nacionales, en las relaciones bilaterales con China, son más importantes los flujos de cooperación e inversiones, que los valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.

Cuadro No.4
Recepción de cooperación e inversión de China a Costa Rica. 2007 -2010

2007	Inicio de relaciones	Ofrecimiento del Estadio Nacional, valorado en \$72 millones; fue inaugurado el 26 de mayo del 2011.
	Agosto	Facilitación de 20 becas gubernamentales para estudiar en universidades de Beijing
	Octubre	Asistencia no reembolsable por \$20 millones
2008	Enero	Compra de títulos de deuda interna por \$150 millones. Asistencia no reembolsable por \$ 10 millones, junto con la asistencia ofrecida en octubre del año anterior,

	Mayo	se destinó a los damnificados producto de las inundaciones en setiembre del 2007. Cooperación económica y técnica por 100 millones de dólares Otorgamiento de 40 becas más para estudiar en Beijing. Donación 200 vehículos que fueron destinados para ser radiopatrullas
	Julio	Administración de crédito de \$40 millones para PYMES
	Setiembre	Compra de títulos de deuda interna por \$150 millones, con este se completa la compra de bonos, con un total de \$300 millones.
2009	Diciembre	Inscripción en el Registro Nacional de la Sociedad Reconstructora Chino-Costarricense (Soresco), conformado con capital de la Refinadora Costarricense de Petróleo (Recope) y de la petrolera china Corporación Nacional Petrolera de China (CNPC, por sus siglas en inglés). Esta empresa será la encargada de la modernización de la refinería de Recope en Moín, Limón.
2010	Abril	Finalización de las negociaciones con China para la suscripción del Tratado de Libre Comercio.
	Julio	El Banco Nacional de Costa Rica (BNCR) y el Banco de Desarrollo de la República Popular China (BDRPCH) analizan un posible financiamiento por parte de este último para la ampliación a 100 millones de dólares, en la línea de crédito, ofrecida en julio del 2008, en beneficio de más pequeñas y medias empresas (PYMES).
	Noviembre	Firma de convenio de cooperación económica y técnica por US\$29,9 millones destinados a las obras finales de construcción del Estadio Nacional.
Fuente: Elaboración propia con base en datos obtenidos en comunicados del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y La Nación (2009)		

Política exterior comercial

La actual visión estratégica del Ministerio de Comercio Exterior, ha establecido entre sus lineamientos de política de comercio exterior de Costa Rica 2010-2014, los siguientes pilares de la política de Comercio Exterior de Costa Rica, con el objetivo de consolidar, ampliar y racionalizar la plataforma de comercio exterior del país:

1. Concluir los procesos de negociación y aprobación de acuerdos comerciales pendientes – China – Singapur – Unión Europea.

2. Profundizar y perfeccionar proceso de integración centroamericana: Modernización del proceso de negociación con enfoque basado en facilitación del comercio, eliminación de barreras no arancelarias y resolución de problemas, Adopción de plan de acción semestral⁷.
3. Activar mecanismos de coordinación y administración del CAFTA y explorar opciones de negociación de nuevos acuerdos comerciales: Corea y Perú.
4. Promover (México y Canadá) y continuar activa participación en OMC y promover conclusión de Ronda Doha (COMEX, 2010).

Actualmente el Ministerio de Comercio Exterior se encuentra terminando de cerrar los procedimientos previos al envío para ratificación legislativa del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, además, la Asamblea tiene pendiente la aprobación de los tratados con China (ya aprobado en primer debate) y con Singapur. Desde noviembre del 2010 y durante enero y febrero se han realizado rondas de negociación de un tratado de libre comercio entre Costa Rica, Honduras, Panamá El Salvador y Perú.

Seguimiento de las iniciativas macro de política exterior de la administración anterior

La administración Arias Sánchez se caracterizó por desarrollar una proactiva y dinámica agenda de política exterior. Esta no solo se enfocó en la ampliación de la frontera diplomática y en ser miembro no permanente del Consejo de Seguridad, sino que también se planteó tres grandes iniciativas que permanecieron constantes en sus cuatro años de gobierno como parte de la agenda nacional en reuniones bilaterales y multilaterales. Estas tres iniciativas fueron Paz con la Naturaleza, Tratado Marco de Comercio de Armas y el Consenso de Costa Rica.

La presente sección busca analizar la continuidad y seguimiento de dichas iniciativas por parte de la actual administración.

Paz con la Naturaleza

La iniciativa de Paz con la Naturaleza no es un asunto de la misma importancia de la política doméstica ni exterior de la administración Chinchilla que de la anterior. Un primer punto de partida para analizar esto es el hecho de que se omite esta iniciativa en el discurso nacional, por ejemplo, esta iniciativa está ausente del discurso de toma de posesión, del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, del discurso durante la 16^a Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el

⁷ Importante indicar que equipos técnicos del Ministerio de Comercio Exterior han trabajado en el último año en Centroamérica en el proceso de integración económica regional a través de la elaboración de reglamentos técnicos, medidas sanitarias y fitosanitarias, aranceles y servicios e inversión.

Cambio Climático, del discurso ante la Asamblea General de las Naciones Unidas en setiembre de 2010, entre otros.

Otro hecho que incide en tal discontinuidad radica en que al inicio de la administración Chinchilla, la presidenta no acogió una propuesta de decreto del programa Paz con la Naturaleza en referencia a la minería. El vicepresidente Alfio Piva afirmó en dicha oportunidad que “la propuesta de decreto que hizo esta agrupación, en el Gobierno la recogimos y la integramos. Nosotros integramos el criterio que ellos tenían con el nuestro e hicimos un decreto integrado”⁸. Sin embargo, Allan Astorga “explicó que el decreto redactado por Paz con la Naturaleza, en términos generales no fue tomado en cuenta y más bien lo que hizo el Gobierno fue modificar el decreto de moratoria que publicó el 29 de abril la Administración de Óscar Arias. Lo que la presidenta Chinchilla agregó al texto que se refería a la minería de oro a cielo, fue la minería subterránea de oro”⁹.

De hecho el mismo embajador para asuntos ambientales globales, Javier Díaz Carmona¹⁰, respondió en un cuestionario enviado para recabar información para esta ponencia que “no se ha dado un seguimiento como un programa institucional ni de la Presidencia de la República ni desde el Ministerio de Relaciones Exteriores, sin embargo se mantienen líneas de política que garantizan continuidad en algunas de las principales acciones que pueden considerarse políticas de estado.” Esto claramente ratifica que la iniciativa como tal no mantiene la importancia que sí poseía en la administración anterior, solamente las acciones en materia de carbono neutralidad y de canje de deuda por ambiente se mantienen como los principales puntos abordados por la actual administración en materia ambiental.

De modo que, la política exterior costarricense mantiene una agenda ambiental enfocada en acciones tendientes a obtener cooperación para la protección de la naturaleza y además para continuar proyectando la imagen de un país protector de sus recursos naturales y comprometido con ser Carbono Neutral. En materia del discurso, el canciller René Castro manifestó que como parte de los lineamientos de política exterior Costa Rica “centrará sus energías en los temas del Cambio Climático y cumplir

⁸ Ramírez, E. (23 de junio de 2010). Paz con la Naturaleza propuso decreto: Gobierno desechó moratoria más fuerte para minería. Semanario Universidad. Consultado el 05 de abril de 2010 en <http://www.semanariouniversidad.ucr.cr/index.php/noticias/pais/2416-paz-con-la-naturaleza-propuso-decreto-gobierno-desecho-moratoria-mas-fuerte-para-mineria-.html>

⁹ Ramírez, E. (23 de junio de 2010). Paz con la Naturaleza propuso decreto: Gobierno desechó moratoria más fuerte para minería. Semanario Universidad. Consultado el 05 de abril de 2010 en <http://www.semanariouniversidad.ucr.cr/index.php/noticias/pais/2416-paz-con-la-naturaleza-propuso-decreto-gobierno-desecho-moratoria-mas-fuerte-para-mineria-.html>

¹⁰ De hecho su nombramiento como embajador de Costa Rica para Asuntos Ambientales Globales representa una acción que respalda el discurso nacional en materia de política exterior ambiental, esto, pareciera, con el fin de centrar la actuación nacional y no dispersar los esfuerzos en varias oficinas y funcionarios.

con el compromiso voluntario de convertir a Costa Rica en el primer país carbono neutral”¹¹.

De igual forma se debe destacar que Costa Rica albergó la Tercera Reunión del Diálogo de Cartagena un foro al que asisten representantes de 37 países con el fin de buscar acuerdos para la XVI Sesión de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas Sobre Cambio Climático (COP 16). Asimismo, en el encuentro con la Secretaria de Relaciones Exteriores de México, Patricia Espinosa en las reuniones de COP 16, la canciller mexicana “reconoció la labor que ha venido desarrollando Costa Rica y señaló que es un ejemplo a seguir por parte de naciones desarrolladas y subdesarrolladas por el objetivo que se ha trazado de ser un país Carbono Neutro para el 2021”¹².

Otras acciones de especial interés consisten en que en el marco de la Asamblea General de Naciones Unidas el canciller y su homólogo canadiense Peter Kent “sostuvieron una reunión bilateral que Costa Rica aprovechó para expresar el interés por atraer inversión canadiense debido a su gran experiencia en proyectos energéticos, especialmente en materia de energía renovable”¹³. Y en octubre de 2010 se concreta un segundo canje de deuda por naturaleza con Estados Unidos, por el monto de 27 millones de dólares. Según el Ministro de Ambiente Teófilo de la Torre “este segundo canje de deuda reviste de una gran importancia para el Gobierno de Costa Rica, “ya que contribuirá a la consolidación de uno de los esfuerzos más relevantes que realiza el país en materia de conservación: el Proyecto Costa Rica por Siempre”¹⁴. Finalmente se debe destacar el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto al “lanzamiento oficial del primer café de exportación Carbono Neutro del mundo, producido por 800 caficultores que integran Coopedota R.L., en el valle de Santa María de Dota”¹⁵. El canciller anunció que esta labor será expuesta en la siguiente Cumbre de Cambio Climático como un trabajo pionero.

¹¹ Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. (14 de junio de 2010). Ministro de Relaciones Exteriores, René Castro explica ante los diputados nombramientos diplomáticos y expone los lineamientos de política exterior. Consultado el 05 de abril de 2010 en <http://www.rree.go.cr/index.php?sec=servicios%20al%20publico&cat=servicios%20de%20informacion&cont=593¬icia=44>

¹² Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. (14 de julio de 2010). El canciller René Castro y su colega de México, Patricia Espinosa repasan agenda bilateral y regional. Consultado el 05 de abril de 2011 en <http://www.rree.go.cr/index.php?sec=servicios%20al%20publico&cat=servicios%20de%20informacion&cont=593¬icia=56>

¹³ Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. (22 de septiembre de 2010). Costa Rica alienta inversión canadiense en energía renovable. Consultado el 05 de abril de 2011 en <http://www.rree.go.cr/index.php?sec=servicios%20al%20publico&cat=servicios%20de%20informacion&cont=593¬icia=113>

¹⁴ Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. (13 de octubre de 2010). Costa Rica y Estados Unidos alcanzan segundo canje de deuda por naturaleza, por 27 millones de dólares. Consultado el 05 de abril de 2011 en <http://www.rree.go.cr/index.php?sec=servicios%20al%20publico&cat=servicios%20de%20informacion&cont=593¬icia=143>

¹⁵ Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. (14 de marzo de 2011). Costa Rica lanza primer café carbono neutral del mundo. Consultado el 05 de abril de 2011 en

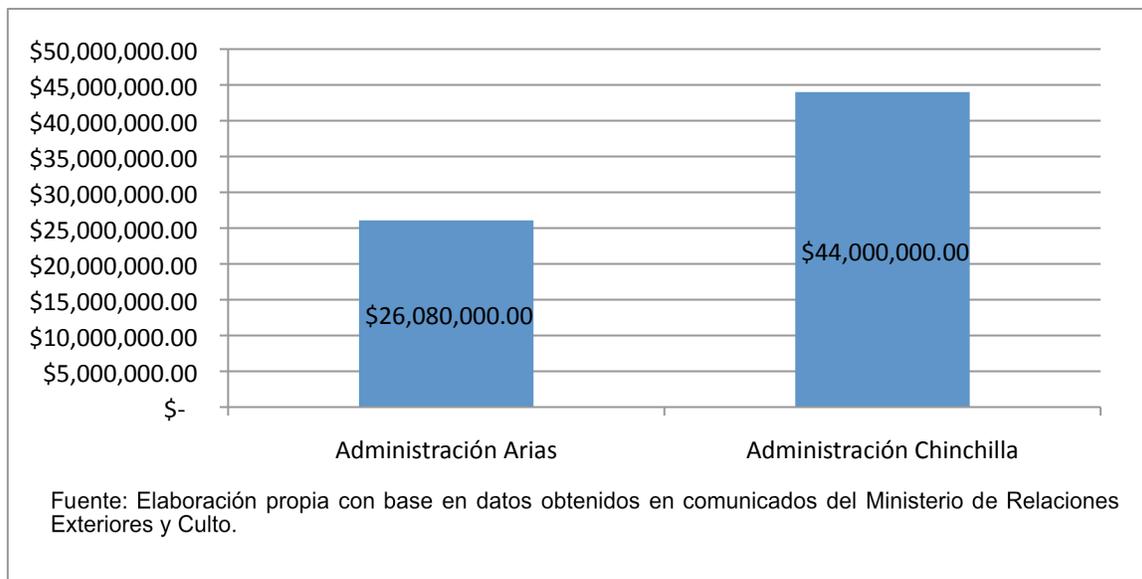
Un dato interesante es que las gestiones de canje de deuda externa por protección de la naturaleza y de cooperación internacional para proteger la naturaleza ha sido más exitosa en el primer año de gobierno de Laura Chinchilla que en toda la administración Arias.

En el 2010, se registra una entrada de más de 40 millones de dólares provenientes del segundo canje de deuda externa por naturaleza con Estados Unidos y la aportación de Japón en el proyecto de energías limpias y de cooperación no reembolsable para el SINAC. En comparación con el 2007, que es el año anterior en el que se registran canjes y cooperación para la naturaleza, el monto que ingresó aumentó en unos 17 millones de dólares, es decir, representó un incremento del 68,7%.

Cuadro No.5
Canje de la deuda externa por naturaleza, y cooperación internacional para proteger la naturaleza. 2007 - 2010

2007	Mayo	Canje de deuda externa por naturaleza con Estados Unidos por \$12,6 millones. Cooperación de \$2,5 millones por parte de The Nature Conservancy y Conservation International. Estos dos aportes representan un valor futuro para el 2024 de más de \$26 millones.
		Donación del Reino Unido por \$80 000
2010	Febrero	Ingreso de \$9 millones por parte del Gobierno de Japón para la implementación del proyecto de la primera planta solar fotovoltaica de importancia.
	Marzo	Aporte de \$8 millones de cooperación no reembolsable por parte de Japón para el apoyo al Programa de Conservación de Bosques, del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC).
	Octubre	Canje por deuda externa por naturaleza con Estados Unidos por \$27 millones.
Fuente: Elaboración propia con base en datos obtenidos en comunicados del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.		

Gráfico No.1
Recepción de donaciones producto del canje de la deuda externa por naturaleza, y cooperación internacional para proteger la naturaleza. 2007 - 2010



Consenso de Costa Rica

El Consenso de Costa Rica lo que promovía era la adopción de nuevos criterios y parámetros por parte de los países cooperantes de forma que el 0.7% de la Ayuda Oficial al Desarrollo sea cumplida incluyendo a los países de renta media que han invertido sus recursos en el desarrollo humano. Esta fue una iniciativa sumamente promocionada por la administración Arias Sánchez.

A pesar de la importancia e importantes resultados que esta podría tener para el país en términos de flujos de cooperación, la iniciativa como tal no ha sido promocionada por el actual gobierno de Laura Chinchilla, de hecho ni su Plan de Gobierno ni el Plan Nacional de Desarrollo contemplan una sola referencia a esta iniciativa como tal.

Lo que sí se encuentra tanto en el Plan de Gobierno como en el discurso de la Presidenta Laura Chinchilla ante la reunión plenaria de Alto Nivel de la Asamblea General Con miras a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio para 2015 Naciones Unidas, es una referencia a la necesidad de que los cooperantes modifiquen sus metodologías para incluir a los países de renta media en sus flujos de cooperación con el fin de superar sus vulnerabilidades.

Igual en el discurso de la presidenta ante la Asamblea General de las Naciones Unidas de nuevo vuelve a hacer un llamado en materia de reformar los mecanismos de

cooperación para que los países de renta media vuelvan a ser beneficiarios de cooperación y financiamiento para el desarrollo.

Tratado Marco de Comercio de Armas

El Tratado Marco fue una iniciativa apoyada por Costa Rica en conjunto a otros países (Argentina, Australia, Finlandia, Japón, Kenia y el Reino Unido) con el fin de que las Naciones Unidas negocie y apruebe un texto vinculante de un Tratado Internacional que regule el comercio de armas. Esta iniciativa actualmente debe pasar por un proceso de negociaciones que debe culminar con la firma de un texto final para el 2012.

Al igual que las iniciativas anteriores, la actual administración no ha incluido ni en su programa de gobierno ni en el Plan de Desarrollo o en sus discursos, referencias sobre el compromiso del país de continuar impulsando este tema.

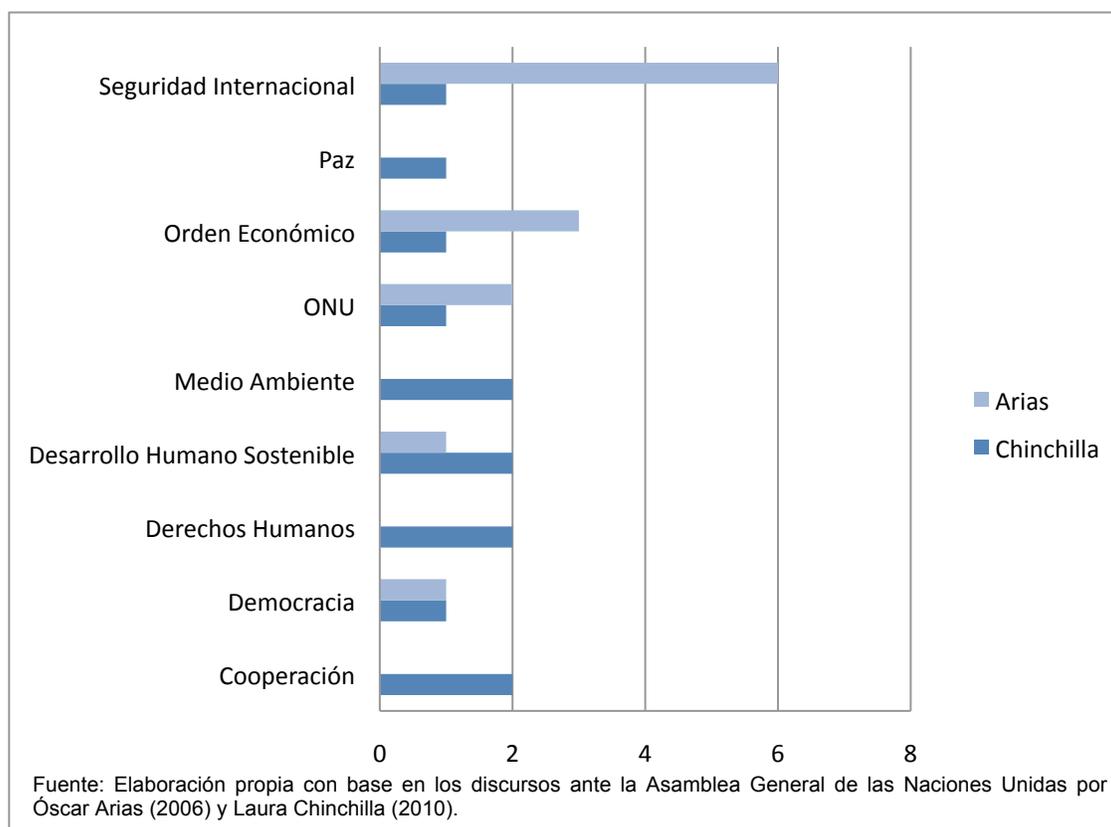
Sin embargo, el discurso de la Presidenta ante la Asamblea Plenaria de la ONU en 2010 estableció que “(...) Costa Rica insiste en la necesidad de comenzar las negociaciones para un Tratado sobre la Transferencia de Armas (...)”, en clara alusión al Tratado Marco de Comercio de Armas, lo cual, si bien no es un indicador de que haya una política exterior activa en la promoción de dicho instrumento, si permite visualizar que en la agenda actual todavía ese tema está presente y sigue teniendo algún interés para el gobierno continuar su promoción.

Promoción de valores a través de la Política Exterior Costarricense

Los valores por los cuales Costa Rica se caracteriza a nivel internacional, son aquellos que a través de los años ha logrado consolidar como ejes primordiales de su política exterior, y por ello, estos se ven reflejados en los discursos que los mandatarios brindan ante un Foro Internacional tan importante como lo es Naciones Unidas, entre demás organismos.

Los discursos analizados para este informe, responden a aquellos en los cuales se hace mención sobre los temas que Costa Rica ha defendido a lo largo de la historia, estos se identifican en el Gráfico 2, que la vez muestra la cantidad de menciones de esos valores en el primer año de gobierno de Óscar Arias y en el Laura Chinchilla.

Gráfico No.2
Temas prioritarios en la Política Exterior, según discursos ante la Asamblea General de Naciones Unidas de Arias y Chinchilla, en su primer año de Administración. 2006 y 2010



Como es posible observar, las principales menciones de Arias fueron en los temas de seguridad internacional, en el cual condenaba el gasto excesivo en armas, por lo que exhortaba a los Estados en apoyar el Consenso de Costa Rica y el Tratado Marco de armas. Así como resultó para ese momento tratar el tema de orden económico y las diferentes críticas o sugerencias que se le hizo a la Organización. Por su parte, Chinchilla insistió en puntos que el ex presidente no mencionó durante su primer año de gobierno, como lo es la paz; el medio ambiente, en especial en el tema de cambio climático; los derechos humanos y la cooperación.

Un valor tan tradicional para Costa Rica como lo es la democracia, no ha sido predominante en el discurso de los mandatarios durante su primer año, ya que sólo se encuentra una mención. En el caso de Chinchilla, se mencionó en su intervención ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 23 de setiembre del 2010, cuando hizo

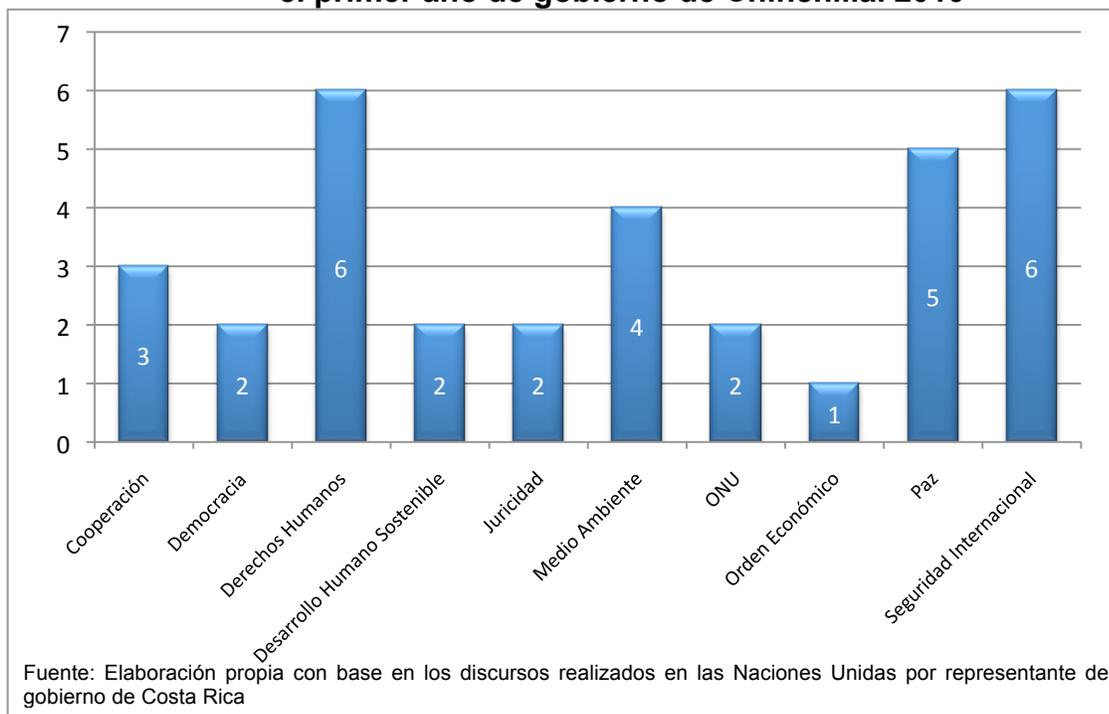
alusión a que para mejor gobernanza se debe iniciar por los gobiernos nacionales, y por eso, el gobierno reconoce que el bienestar de los costarricenses se lograría a través del respeto de “las libertades individuales y los derechos sociales, del ejercicio de la solidaridad, la seguridad jurídica, la transparencia, el rendimiento de cuentas y el debate libre y permanente, esencia de la democracia.”

Cuando se hace una comparación entre los discursos del primer año de las administraciones Arias y Chinchilla, se observa que en el primero el enfoque es más para lograr igualdad y que todos tengan el mismo derecho a ser escuchados, mientras que en el segundo, la mención referente a la importancia de la democracia para el bienestar. El tema de los derechos humanos si ha sido sobresaliente en el discurso costarricense, por parte de la administración actual, tal como se puede observar en el gráfico 2, la preocupación por las violaciones a los derechos humanos, tal como lo señaló la presidenta en su discurso ante la Asamblea General, por la violación de los derechos de las mujeres que esperan ser lapidadas, por los pueblos que sufren del genocidio y por el aumento de armas nucleares en detrimento de la obtención de alimentos, así como en el llamado que hace para que se potencien los conceptos, organismos e instrumentos para la promoción de los derechos humanos.

Por estas menciones, además de las que Ulibarri hizo refiriéndose al informe del Consejo de Derechos Humanos y la postulación hecha por Castro ante este mismo órgano, el tema de los Derechos Humanos en las menciones hechas en los discursos de los representantes costarricenses representa el 18%, lo que significa que junto con el tema de seguridad internacional, es al que mayor énfasis se le ha dado.

Debe recalcar que, el tema de seguridad internacional ha sido bastante tratado debido a que una de las propuestas hechas al inicio de esta administración era el combate del narcotráfico, y además la cantidad de menciones acerca de este tema se elevó debido al conflicto con el vecino del norte, Nicaragua.

Gráfico No.3
Menciones de los temas predominantes de la Política Exterior de Costa Rica, en el primer año de gobierno de Chinchilla. 2010



El apego de Costa Rica por la defensa de los Derechos Humanos es reconocido a nivel internacional, y los representantes muestran que este es un principio rector de la Política Exterior y doméstica costarricense; un notable ejemplo es cuando Eduardo Ulibarri, expresó, en el discurso que brindó en marzo del 2011, el apoyo de Costa Rica ante la decisión de suspender a Libia del Consejo de Derechos Humanos debido a las “perversas acciones cometidas contra civiles desarmados, que podrían llegar al extremo de constituir crímenes contra la humanidad”.

Igualmente, René Castro, ministro de Relaciones Exteriores, mostró la preocupación de Costa Rica por el respeto y la promoción de los Derechos Humanos cuando, ante ese mismo Consejo, reafirmó el apoyo de Costa Rica por la decisión tomada ante la situación que se vive en Libia, además de presentar la candidatura del país para formar parte de este Consejo, hecho que coloca a Costa Rica, actualmente en un puesto en este Consejo.

En esa misma intervención, el canciller recordó que “Costa Rica enfrenta una invasión y ocupación de su territorio por parte del ejército de nuestro vecino del Norte”, y que el país al ser una democracia no armada apuesta su defensa a la institucionalidad internacional, y recuerda que por eso, Costa Rica aboga por “un sistema multilateral

efectivo que brinde respuesta a las trasgresiones del derecho internacional por parte de los países y gobiernos contra su misma gente o contra otros países”

En Derechos Humanos, Costa Rica ha mantenido su discurso, condenando acciones que los perjudican en Darfur tal como se refleja en los discursos de Eduardo Ulibarri, en el realizado en octubre del 2010, ante la aprobación del texto que reconoce la importancia central de la Comisión de Consolidación de Paz, cuando reafirma la importancia de la Corte Internacional de Justicia para el fortalecimiento de los derechos humanos y condena, a su vez que, los Estados no acatan las disposiciones emanadas del Consejo de Seguridad, como en el caso de Darfur, que Sudán incumple sus compromisos, o en Libia, cuando condenó la violación que Libia ha hecho a lo largo de los años a los derechos humanos, y que a pesar de esto fue aceptado en el Consejo de Derechos Humanos. Y mostró también su apoyo cuando se decidió suspender a ese país.

También se muestran los compromisos de Costa Rica en el tema de los derechos humanos cuando refleja la preocupación por los gastos en armas, en lugar de invertir en beneficios para los ciudadanos, señalando como ejemplo al país, que eliminó el ejército desde 1948.

Asimismo, se pueden reconocer otros aportes de Costa Rica a nivel internacional en el tema de los derechos humanos en el siguiente cuadro.

Cuadro No.6
Aportes de Costa Rica en Derechos Humanos, en el 2010

Propuesta	Países o instituciones que apoyan
Formulación del Plan Nacional contra la Discriminación en el 2011, realizado en setiembre del 2010.	Cancillería con el apoyo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) elaboraron el Plan.
Adopción por consenso de la resolución de “Plan de Acción para la Segunda Fase del Programa Mundial sobre Educación y Formación en Derechos Humanos”, el 30 de setiembre del 2010.	La Plataforma, conformada por Eslovenia, Filipinas, Italia, Marruecos, Senegal, Suiza y Costa Rica, es un grupo transregional creado en 2007, que reúne esfuerzos y crea sinergias entre distintas iniciativas en la materia que se promueven ahora en forma complementaria
Iniciativa de Derechos Humanos y Medio Ambiente.	Maldivas y Suiza
Fuente: Elaboración propia con base a la intervención de Ulibarri (2010), en la Tercera Comisión de la Asamblea General sobre el tema 63 del programa y comunicado institucional del MREyC (2009).	

Es importante señalar la mención que Ulibarri (2010) hizo con respecto al copatrocinio de Costa Rica en diferentes iniciativas en pro de la defensa de los Derechos Humanos. Copatrocinio de iniciativas para la lucha contra el terrorismo, pueblos indígenas,

vivienda adecuada, salud, eliminación de la discriminación contra la mujer, extrema pobreza, formas modernas de esclavitud y detención arbitraria.

Al comparar el trato que se le dio a los derechos humanos en el 2006 y en el 2010, el primer año de las administraciones Arias y Chinchilla, respectivamente, debe mencionarse que este ha sido mayor tratado por la administración actual, ya que si se observa el gráfico 2 el tema de los derechos humanos en el 2006, no estuvo presente en los discursos de Arias en la ONU, mientras, en el 2010, se realizaron varios aportes internacionales en este tema, además de condenar y llamar la atención por la violación de los derechos humanos.

La política doméstica como restrictivo de la Política Exterior

La política exterior como cualquier política pública en el sistema democrático debe ser transparente, de ahí que las acciones de política exterior están expuestas a la rendición de cuentas ante la Asamblea Legislativa y la población en general. Por esta razón se estudian dos casos en los que la política exterior debió ser explicada al parlamento y a la opinión pública, estos son: la designación de Bruno Stagno como embajador ante la Organización de Naciones Unidas (ONU) y el tema del dragado del río San Juan.

Designación de Bruno Stagno como embajador ante la ONU

En la última sesión del Consejo de Gobierno de Oscar Arias, el miércoles 5 de mayo de 2010, se tomó la decisión de nombrar a Jorge Urbina como embajador ante los organismos multilaterales del Reino Unido de los Países Bajos, y el entonces canciller Bruno Stagno tomó la vacante de Urbina en la Organización de Naciones Unidas. Posteriormente se identificó que el puesto otorgado a Urbina era inexistente, y que se ubicó en dicha embajada con el fin de mantenerlo en planilla diplomática mientras se recibía el beneplácito de Holanda para el nombramiento en tal país.

Debido a los cuestionamientos en torno al tema la dirección jurídica del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto emitió un informe para la presidenta Laura Chinchilla el 23 de mayo, del cual se rescatan los siguientes puntos de las recomendaciones¹⁶:

1. Subsanan el error material incurrido en relación con el Acuerdo Ejecutivo N° 101-10 SE de traslado y nombramiento del Embajador Urbina Ortega.
2. Proceder a anular el nombramiento del señor Bruno Stagno Ugarte y si así lo acuerda el Consejo de Gobierno emitir un nuevo Acuerdo Ejecutivo, a fin de que el conflicto de intereses antes citado quede subsanado.

¹⁶ Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. (s.f). Informe jurídico en relación con el mecanismo de transición utilizado para el nombramiento de los embajadores ante organismos multilaterales previo al ocho de mayo del dos mil diez. Consultado el 08 de abril de 2011 en www.rree.go.cr/file-hn.php?id_file=165

Además, el 01 de junio “el procurador de la ética, Gilberth Calderón, dijo en La Nación que Stagno violó las normas éticas al autonombrarse como embajador de Costa Rica en Naciones Unidas (ONU) y que, por lo tanto, el Gobierno debe anular tal designación”¹⁷. Al día siguiente la Presidencia de la República recibe una carta del señor Bruno Stagno en la cual manifiesta su renuncia irrevocable al cargo de embajador de Costa Rica ante la ONU, tanto la presidenta Laura Chinchilla como el Canciller René Castro lamentaron la pérdida de un funcionario con su experiencia, el canciller manifestó que pensó que la situación era subsanable.

Los diputados del Partido Acción Ciudadana, el Movimiento Libertario y el Partido Unidad Social Cristiana coincidieron en que la presidenta debió actuar desde el momento que se informó sobre las irregularidades del nombramiento. Además, la Asamblea Legislativa solicitó la comparecencia del Canciller René Castro el 14 de junio para que se refiriera a los hechos. De tal sesión cabe destacar que el Ministro hizo referencia al proceso de nombramiento de los diplomáticos, además defendió el cierre del proceso de investigación al renunciar Bruno Stagno manifestando que: “la máxima sanción que podía establecer el artículo, creo que es el cuarto de la Ley de enriquecimiento ilícito, era la destitución del cargo, en ese momento queda, pues, sin sentido”¹⁸.

Ya para el mes de junio y julio del 2011 el tema de los nombramientos de nuevo fue noticia y el Canciller debió hacer referencia al proceso de nombramiento de los diplomáticos debido a la denuncia interpuesta por la Asociación de Diplomáticos Unidos sobre el nombramiento fraudulento e ilegal de 53 funcionarios (Salazar, 2011).

Los nombramientos van desde familiares de los diputados hasta una ex alumna del Canciller, así lo explica la noticia del periódico costarricense La Nación, titulado Cancillería repartió puestos entre allegados del PLN, cuya nota incluye la afirmación de que los nombramientos por razones políticas superan los de carrera. (Rojas, 2011)

El tema de los nombramientos de los “pegabanderas”, tal como lo define Salazar (2011), no es un fenómeno nuevo, basta con recordar el informe realizado por la Defensoría de los Habitantes en el 2003, ateniendo a las demandas hechas por las irregularidades de nombramientos en cargos del servicio exterior, en el cual, tras examinar los expedientes de los funcionarios nombrados por comisión, 53 expedientes de 69 puestos, se encontró que sólo 35 cumplen con los requisitos mínimos, lo que significa que el 34% no cumple con estos requerimientos mínimos.

¹⁷ Murillo, A. (02 de junio de 2010). Cuestionamientos llevan a Stagno a renunciar a embajada en ONU. La Nación. Consultado el 08 de abril de 2011 en <http://www.nacion.com/2010-06-02/EIPais/UltimaHora/EIPais2394376.aspx>

¹⁸ Asamblea Legislativa de Costa Rica. (14 de junio de 2010). Acta de la sesión plenaria n°28. Consultado el 08 de abril de 2011 en http://www.asamblea.go.cr/Centro_de_informacion/Consultas_SIL/Pginas/Sesiones%20y%20Actas%20de%20sesiones.aspx

Ante este panorama, el canciller del momento, Roberto Tovar Faja, se dedicó a informar acerca de las irregularidades que el Informe presentaba, según él, este “hace eco de rumores sin sustento probatorio alguno, dejando maliciosamente la impresión ante la opinión pública, que tales nombramientos efectivamente se realizaron” (MREyC, 2003), y lo demás lo desmintió señalando una serie de errores que contiene el informe, y aclarando que los nombramientos fueron hechos de manera legal y correcta, a excepción de un error que fue corregido.

En la siguiente tabla, se puede observar, la evolución de los nombramientos en las últimas dos administraciones y en el primer año de la actual administración.

Cuadro No.6
Nombramientos del servicio diplomático durante las últimas dos administraciones y el primer año de Chinchilla.

Administración	Año	Nombramientos ¹⁹
Pacheco de la Espriella (2002-2006)	2003 (Informe de la Defensoría)	69
	2006 (Murillo, 2006)	135 (25 embajadores por comisión y 14 de carrera.)
Arias Sánchez (2006-2010)	2006	12 Cónsules por comisión, 71 de carrera y 85 honorarios.
	2007	74 Cónsules por comisión, 11 de carrera y 67 honorarios.
	2008	60 Cónsules por comisión, 19 de carrera y 67 honorarios.
	2009	59 Cónsules por comisión, 15 de carrera y 61 honorarios.
Laura Chinchilla (2010)	2010	Carrera diplomática 102. Por comisión 62.
Los puestos por comisión son aquellos que se nombran por confianza política y no de carrera.		
Fuente: Elaboración propia con base en comunicados y memorias institucionales del MREyC y de Murillo (2006)		

Durante la administración de Pacheco, se continuó con la profesionalización del Servicio Exterior, reduciendo, los nombramientos por comisión de la administración Rodríguez Echeverría de unos 250 puestos a 135 en la administración Pacheco (Murillo, 2006), ya en la administración Arias está profesionalización fue más evidente y

¹⁹ Cuando no se indica el cargo, es porque incluye tanto los nombramientos de los Embajadores, como de los Cónsules y servicio administrativo.

se practicó la rotación del personal en las embajadas, para evitar el vicio de que se quedaran los funcionarios tantos años en un mismo sitio.

“Durante el año 2009 fue prioritario el tema de las capacitaciones e inducciones tanto de los nuevos funcionarios nombrados en el Servicio Exterior (funcionarios en comisión) como de los funcionarios del Servicio Interno (funcionarios de carrera) de la Cancillería rotados al exterior.” (Memoria del 2009-2010, MREyC)

En la administración Chinchilla, se siguió con la línea que estaba establecida en la administración anterior, y justamente uno de los puntos que se le acusan a este gobierno es mantener los puestos que en esa administración se había hecho por intereses políticos y de nombrar además, funcionarios por “favores políticos”.

Este caso demuestra como la política interna influye en el cambio de la política exterior costarricense, en tanto, la prensa, la Asamblea Legislativa, el informe del procurador de la ética y la opinión pública provocan la renuncia irrevocable del ex canciller Bruno Stagno como embajador ante la Organización de Naciones Unidas y obligan a la rendición de cuentas del Ministro de Relaciones Exteriores René y Culto en torno a los hechos acaecidos con los nombramientos. Además, ante el costo político que representaba un apoyo firme a la permanencia de Stagno como embajador, el canciller y la Presidenta a pesar de referirse el tema y argumentar que el proceso se creía subsanable no renovaron el nombramiento de Stagno ni fueron persistentes en apoyar la permanencia del mismo en el puesto.

Si bien existe un avance importante en cuanto a la profesionalización del servicio exterior, el tema de los nombramientos políticos sigue siendo todavía un recurso para el pago de favores políticos, lejos de aprovechar el servicio exterior como una herramienta fundamental en el desarrollo de buenas relaciones entre los estados y en la consecución de los objetivos de la política exterior nacional.

Dragado del Río San Juan e Isla Calero

El tema del dragado del río San Juan fue abordado en el 2006 por el entonces Canciller Roberto Tovar, mediante nota DM-37-06 y en el 2009 mediante la nota DM-637-09; en ambas se le solicita a Nicaragua detener cualquier proyecto de dragado que pueda causar daño al territorio de Costa Rica y se le solicitan los estudios técnicos que lo demuestren. Posteriormente en 2010, el canciller Carlos Roverssi envió una nota diplomática a Nicaragua en la cual recuerda al gobierno nicaragüense que “realizar dragados del río San Juan sin los estudios de impacto necesarios constituye una violación a las obligaciones internacionales”²⁰.

Ante tal nota el gobierno de Nicaragua reacciona de forma negativa, razón por la cual el canciller René Castro se reúne con su homólogo en Nicaragua. Tras dicha cita Castro

²⁰ Murillo, A. (19 de julio de 2010). Vicecanciller exigió a Nicaragua detener dragado. La Nación. Consultado el 09 de abril de 2011 en <http://www.nacion.com/2010-07-20/EIPais/NotasSecundarias/EIPais2453296.aspx>

concluye que el “Gobierno de Costa Rica se propone monitorear, sin estorbar, las labores de dragado que iniciará Nicaragua”²¹. De forma paralela su homologo Samuel Santos manifestó que en la reunión se reconoció “la total soberanía sobre las aguas del río San Juan es de Nicaragua. Por ello, no se tiene por qué solicitar, informar o brindar explicaciones sobre los trabajos que se van a realizar en ese afluente”²².

Debido a esta situación la Comisión Permanente Especial de Ambiente de la Asamblea Legislativa de Costa Rica convocó una audiencia con René Castro; cabe destacar las siguientes declaraciones del Canciller en dicha comparecencia²³:

- "Sin entrar en detalle, puedo decir que los resultados de estos estudios son en general tranquilizantes para el país, ya que todos los modelos analizados calculan reducciones de caudal menores al 12%.
- El Ministro mencionó su visita a Managua para entrevistarse con el Canciller, Samuel Santos, quien "dio garantías verbales de que el proyecto actual de dragado no tendrá impacto sobre el caudal del río Colorado, pues se trata de una obra más bien modesta de limpieza del río San Juan, que busca mejorar la navegación en ese río entre su desembocadura y el Delta del Colorado".

Posterior a dicha comparecencia el gobierno nicaragüense inició el dragado en el río San Juan, provocando días después la protesta de Costa Rica por el lanzamiento de sedimentos a su territorio generando un conflicto entre ambos países. De ahí que la Comisión de Ambiente de la Asamblea Legislativa aprueba por unanimidad, el 16 de marzo de 2011, una moción para convocar al Canciller a comparecer para explicar las razones por las cuales permitió que Nicaragua procediera con el dragado del río San Juan. Sin embargo, Castro solicitó una “sesión de trabajo secreta, sin acta, sin grabaciones, sin la presencia de asesores, público y sin acceso de los medios de comunicación, es decir, donde sólo participarán diputados y diputadas”²⁴.

Ante esto el diputado de oposición Claudio Monge manifiesta que “de acuerdo al artículo 121, inciso 24, de la Constitución Política las dos excepciones que ameritan privacidad en una sesión legislativa: asuntos de carácter diplomático en tramitación y operaciones militares pendientes. En este caso, no se cumple ninguna de las dos

²¹ Alfaro, X. (25 de agosto de 2010). Costa Rica vigilará las labores de dragado en el río San Juan. La Nación. Consultado el 09 de abril de 2011 en <http://www.nacion.com/2010-08-26/EIPais/FotoVideoDestacado/EIPais2496513.aspx>

²² Alfaro, X. (25 de agosto de 2010). Costa Rica vigilará las labores de dragado en el río San Juan. La Nación. Consultado el 09 de abril de 2011 en <http://www.nacion.com/2010-08-26/EIPais/FotoVideoDestacado/EIPais2496513.aspx>

²³ Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica. (8 de septiembre de 2010). Canciller René Castro Salazar, expone sobre dragado del Río San Juan ante la Comisión de Ambiente de la Asamblea Legislativa. Consultado el 09 de abril de 2011 en <http://www.rree.go.cr/index.php?sec=servicios%20al%20publico&cat=servicios%20de%20informacion&cont=593¬icia=101>

²⁴ Elpaís.cr. (25 de marzo de 2011). Diputado Monge: Canciller presiona Comisión Ambiente y evade rendir cuentas. EIPaís.cr. Consultado el 09 de abril de 2011 en <http://www.elpais.cr/articulos.php?id=43382>

condiciones que menciona la Constitución, pues hablamos de asuntos de derecho, sobre lo actuado y sobre la negligencia de Castro en el ejercicio de su cargo, en cuanto al tutelaje de libertades públicas y derechos”²⁵.

Este caso también evidencia la obligación del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de explicar sus acciones en torno a un tema, y a lo largo del conflicto se mantiene a la opinión pública y a la Asamblea Legislativa informadas de las actuaciones de política exterior. Además, se manifiesta la molestia de la oposición ante la solicitud del Canciller de que la sesión de trabajo de la Comisión de Ambiente de la Asamblea Legislativa fuera secreta.

Ambos casos de política exterior costarricense son de diferente naturaleza pero mantienen similitudes y diferencias. Las similitudes radican en que para ambas situaciones el canciller debió comparecer ante la Asamblea Legislativa y brindar entrevistas a la prensa explicando sus actuaciones, si bien la segunda razón es más común, no es frecuente que el canciller deba rendir cuentas ante el parlamento. La principal diferencia radica en que en el primer caso se observa cómo la política doméstica propició un cambio en la política exterior, mientras que el cambio en el tema del dragado del río San Juan surge debido al contexto internacional, y por razones de política internacional se justifica la celebración de una reunión de trabajo secreta y no una comparecencia pública.

Estos casos, así como otros en otras administraciones (por ejemplo cuando se instauraron las relaciones con China y la Sala Constitucional obligó a revelar el monto de los acuerdos de compra de bonos de deuda pública por parte de China) parecieran ser indicadores de que la Cancillería se maneja con un nivel de discreción mayor al resto de la administración pública, y son este tipo de situaciones las que provocan el accionar de los entes de control (la Sala Constitucional en el caso de China, la Defensoría de los Habitantes y la Contraloría General de la República para el caso de los nombramientos, así como la Asamblea Legislativa) para fiscalizar el actuar de las autoridades, por su parte la opinión pública cada vez más ha demandado mayor transparencia en la toma de decisiones de la cancillería, inclusive a lo interno del personal de cancillería esta situación ha generado malestar y se ha creado una asociación llamada Asociación de Diplomáticos de Costa Rica, la cual ha sido parte de las entidades que han denunciado el nombramiento político de allegados del Partido Liberación Nacional.

²⁵ ElPaís.cr. (25 de marzo de 2011). Diputado Monge: Canciller presiona Comisión Ambiente y evade rendir cuentas. EIPaís.cr. Consultado el 09 de abril de 2011 en <http://www.elpais.cr/articulos.php?id=43382>

Bibliografía

Discursos

Castro, René (11 de febrero del 2011) Intervención de Costa Rica ante el Consejo de Seguridad sobre el tema del programa: "Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales: interdependencia entre seguridad y desarrollo"

Castro, René (1 de agosto del 2011) Discurso del Canciller, René Castro, en la XVI Sesión Consejo de Derechos Humanos de la ONU, Segmento de Alto Nivel.

Chinchilla, Laura (22 de setiembre del 2010) Intervención en la Reunión plenaria de Alto Nivel de la Asamblea General.

Chinchilla, Laura (23 de setiembre del 2010) "Educar para la paz es vacunar contra la guerra." Discurso ante la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Ulibarri, Eduardo (8 de setiembre del 2010) Intervención de Costa Rica en el Segundo Examen de la Implementación de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo.

Ulibarri, Eduardo (28 de octubre del 2010) Intervención de Costa Rica ante el "Informe de la Corte Penal Internacional"

Ulibarri, Eduardo (2 de noviembre del 2010) Intervención de Costa Rica en la Tercera Comisión de la Asamblea General sobre el tema 63 del programa: "Informe del Consejo de Derechos Humanos".

Ulibarri, Eduardo (11 de noviembre del 2010) "La cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y del aumento del número de sus miembros y cuestiones conexas"

Ulibarri, Eduardo (20 de diciembre del 2010) Intervención de Costa Rica en el Plenario de la Asamblea General sobre el tema 42 del programa: "La situación en Centroamérica: progresos para la configuración de una región de paz, libertad, democracia y desarrollo."

Ulibarri, Eduardo (2 de marzo del 2011) Intervención del Embajador Eduardo Ulibarri, en la ONU en ocasión de la expulsión de Libia del Consejo de Derechos Humanos.

Weisleder, Saúl (7 de diciembre del 2010). Intervención de Costa Rica en el plenario de la Asamblea General sobre el debate conjunto acerca de "Los Océanos y el Derecho del Mar y la Pesca Sostenible"

Artículos de periódicos

Cerdas, Rodolfo (2011) Artículo de opinión Ojo crítico del 11 de junio del 2011. Disponible en <http://www.nacion.com/2011-06-12/Opinion/ojo-critico.aspx>

La Nación (18 de diciembre del 2009) Recope y petrolera de China estrenan empresa para refinería. Recuperado el 30 de junio del 2011 de la Nacion.com: http://www.nacion.com/ln_ee/2009/diciembre/18/pais2198142.html

Murillo, Álvaro (2010). Chinchilla empuja política exterior sin la marca de Arias. La Nación. Jueves 16 de Setiembre, p 13.

Murillo, Alvaro (20 de febrero del 2006) Cambios en diplomacia limitarán nombramientos a nuevo Gobierno. Recuperado de la nación.com: http://www.nacion.com/ln_ee/2006/febrero/20/pais1.html

Murillo, Carlos (2011). País titubea en su política exterior para Centroamérica. Disponible en: <http://www.nacion.com/2011-05-28/EIPais/NotasSecundarias/EIPais2792239.aspx>

Rojas, Ronny (20 de junio del 2011) Cancillería repartió puestos entre allegados del PLN. Recuperado de la nación.com: <http://www.nacion.com/2011-06-20/EIPais/cancilleria-repartio-puestos--entre-allegados-del-pln.aspx>

Salazar, Carlos. (23 de junio del 2011) Solicitan investigación legislativa a nombramiento de diplomáticos "pegabanderas". Recuperado de Elpais.cr: <http://www.elpais.cr/articulos.php?id=47983>

Documentos institucionales

COMEX. (2010). Lineamientos de la política de Comercio exterior de Costa Rica 2010-2014. San José: disponible en www.comex.go.cr

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2006). Plan Nacional de Desarrollo Jorge Manuel Dengo Obregón 2011-2014. San José: MIDEPLAN.

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2010). Plan Nacional de Desarrollo María Teresa Obregón Zamora 2011-2014. San José: MIDEPLAN.

Informe de la Defensoría de los Habitantes (mayo 2003). Informe Final Sobre Nombramientos en el Servicio Exterior.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (13 de mayo del 2003) Comunicado Institucional: El Canciller anuncia recurso de reconsideración contra el Defensor

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (19 de mayo del 2003) Comunicado Institucional: El Canciller presenta recurso de reconsideración contra el Defensor.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (26 de enero del 2004) Comunicado Institucional: El Canciller Roberto Tovar Faja anuncia fin de los nombramientos “políticos” y una nueva era de la diplomacia costarricense de profesionalización y excelencia.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (19 de abril del 2006) Comunicado Institucional: Canciller Roberto Tovar Faja resalta profesionalización del Servicio Exterior y fin de los nombramientos políticos.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (2007). Memoria Institucional 2006-2007.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (2008). Memoria Institucional 2007-2008.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (2009). Memoria Institucional 2008-2009.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (2010). Memoria Institucional 2009-2010.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Comunicados Institucionales Mayo 2010-Abril 2011. Recuperado en Enero de 2011 www.rree.go.cr

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (7 de mayo del 2007) Comunicación Institucional: Costa Rica y Estados Unidos formalizan trámite para canje de deuda por Naturaleza por 15 millones de dólares (7.812 millones de colones).

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (17 de octubre del 2007) Comunicación Institucional: Costa Rica y Estados Unidos concluyen de manera exitosa un innovador canje de deuda por Naturaleza que asciende a 26 millones de dólares (13 mil millones de colones).

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (6 de mayo del 2008) Comunicación Institucional: Costa Rica y la República Popular China estrechan relaciones y amplían cooperación.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (10 de setiembre del 2008). Comunicación Institucional: Establecimiento de relaciones diplomáticas con la República Popular China ha resultado beneficioso para el país.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (16 de febrero del 2010) Comunicación Institucional: Japón y Costa Rica firman Canje de Notas sobre proyecto de energía limpia por sistema de generación de electricidad solar.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (19 de marzo del 2010) Comunicación Institucional: Japón otorga al país importante donación para fortalecer cultura y recursos naturales.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (28 de julio del 2010) Comunicación Institucional: Banco Nacional de Costa Rica y el Banco de Desarrollo de la República Popular China exploran línea de crédito por 100 millones de dólares para fortalecer PYMES orientadas a la infraestructura y desarrollo social.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (29 setiembre de 2010). Comunicación Institucional: Cancillería y Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) propician formulación del Plan Nacional contra la Discriminación en el 2011.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (14 de junio del 2010) Comunicado Institucional: Ministro de Relaciones Exteriores, René Castro explica ante diputados nombramientos diplomáticos y expone lineamientos de la política exterior del país.

Ponencias

Segura, L., López, M. & Méndez, J. (2009). La Política Exterior en el 2008. Informe Final de la ponencia. Decimoquinto informe estado de la nación en desarrollo humano sostenible. San José: CONARE-Defensoría de los Habitantes. Disponible en: www.estadonacion.or.cr

Entrevistas

Castro, René. Ministro de Relaciones Exteriores y Culto. Viernes 8 de Abril 2011. Entrevista realizada por Amelia Rueda.

Castro, René. Ministro de Relaciones Exteriores y Culto. 17 Mayo de 2010. Entrevista realizada por UNA-Mirada de la Universidad Nacional.

Días, Javier. Embajador para Asuntos Ambientales Globales. 05 de julio del 2011. Cuestionario contestado para complementar la información en materia ambiental para la ponencia sobre política exterior nacional durante el 2010.